



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120140004000	Ordinario	Aristides Manuel Barraza Jimenez	Dirección Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla, D.E.I.P. De Barranquilla	12/03/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De La Demanda, Conforme Lo Motivado.
08001310501120190021400	Ordinario	Clara Elsy Granados Baena	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	12/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señalese El Día 27 De Abril De 2021 A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 12 De Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



					Por Las Partes Intervinientes. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba, O En Su Defecto, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por Teams.
0800131050112020000600	Ordinario	Darwin Manuel Montalvo Barrios	Industrias Plasticas Del Caribe S.A.S.	12/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Oportunamente Por La Demandada Industrias Plasticas Del Caribe S.A.Segundo: En Consecuencia, Señalese El Día 23 De Marzo De 2021 A Las 09:00 A.M., Para

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



Llevar A Cabo Audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por La Naturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demás Etapas Procesales Del Artículo 12 De La Ley 1149, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo Por

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



					Correo Electrónico A Los Apoderados Que Lo Hubieren Registrado, O En Su Defecto, A Través Del Portal Web De La Rama Judicial.Tercero: Téngase Al Dr. Estiven Guell Mendoza Como Apoderado De Industrias Plasticas Del Caribe S.A., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato A Él Conferido.Cuarto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por Teams.
08001310501120160031100	Ordinario	Emilia Esther Cure Cure	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/03/2021	Auto Decide - 1.- Señalar Como Honorarios Profesionales Al Abogado Juan Carlos Pino Alava Identificado Con Cc 72222.587 Y Tp 120.514

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



Por Su Labor
Desempeñada En El
Presente Proceso, Una
Suma Equivalente Al 15 De
Las Pretensiones
Reconocidas En Sentencia
Y Efectivamente Pagadas
Por La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Conforme
Lo Motivado.2. En
Consecuencia Disponer La
Suma De 1985.638,25,00
Por Concepto De
Honorarios Profesionales A
Favor Del Abogado Juan
Carlos Pino Alava
Identificado Con Cc
72222.587 Y Tp 120.514.3.
Compulsar Copias Con
Destino A La Comisión
Seccional De Disciplina

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



					Judicial Para Que Investigue La Conducta Del Abogado Juan Carlos Pino Alava Identificado Con Cc 72222.587 Y Tp 120.514, Para Lo Cual Se Deberán Remitir Las Piezas Procesales Pertinentes, Conforme A Lo Motivado, A Efectos Que Se Indague Por La Entidad Competente Si Se Configuran Conductas Que Tiene Que Ver Con La Lealtad Con El Cliente Y La Debida Diligencia Profesional.
08001310501120150018200	Ordinario	Jairo Enrique De Leon Zambrano	Industria Nacional De Gasesosas S.A.	12/03/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Comunicar A Los Abogados Que Se Enlistan, Su Designación Yo Nombramiento Como Curadores Ad Litem Dentro Del Proceso De La

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



Referencia:- Eder Ivan
Perez Buitrago Cedula De
Ciudadanía 1.129.516.959
De Barranquilla, Tarjeta
Profesional 234.900
Concejo Superior De La
Judicatura, Celular
3008618669. Calle 34W 43
- 109 Oficina 601. Como
Curador De La Parte
Demandada Spi
Internacional.- Mauricio
Rodriguez Duncan Cedula
De Ciudadanía 72.139.311
De Barranquilla, Tarjeta
Profesional 80.342 Consejo
Superior De La Judicatura,
Dirección Calle 78F #19-57
Los Robles2. Como
Curador De La Parte
Demandada Su Gente
Ltda.- Melissa Guerrero
Espitaleta, Cedula De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



Ciudadanía 55.304.485 De
Barranquilla, Tarjeta
Profesional 187.576
Consejo Superior De La
Judicatura, Dirección
Carrera 49C N 79- 140.
Como Curador De La Parte
Demandada Wimar Eu.-
Samaet Raymond Garcia
Vazquez, Cedula De
Ciudadanía 12.634.136 De
Barranquilla, Tarjeta
Profesional 120.288
Consejo Superior De La
Judicatura, Dirección Calle
39 N 43-123 Piso 10
Oficina 1-12, Edificio Las
Flórez. Como Curador De
La Parte Demandada
Cooapsocosta Cta. (2.-
Señalar Y Citar El Día 08
De Abril De 2021, Para
Llevar A Cabo Las

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



				Diligencias De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por El Interviniente.
08001310501120130056101	Ordinario	Juan Carlos Vertel Espitia		12/03/2021 Auto Decide - Primero: No Aceptar La Renuncia Del Poder Presentado Por El Dr. Julio David Calvera Rodriguez, Por No Encontrarse De Conformidad Con Lo Dispuesto Con El Artículo 76 Del C. G. Del P., En El Asunto De La Referencia, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021

08001310501120190004100	Ordinario	Merys Mercedes Villalobos Ruiz	Colfondos	12/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señalese El Día 6 De Abril De 2021 A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 12 De Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes .La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo A Través Del Portal Web De La Rama Judicial.Segundo:
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



Enviar El Link Respectivo
De La Invitación A La
Audiencia Que Se Va A
Realizar Por Teams.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

bfb3b994-3a32-4fcc-882f-293e2eeff245